

Pamplona, 7 de abril de 2009

ASUNTO: DECLARACIÓN DE RENTA 2008

El pasado **6 de abril de 2009** se publicó la Orden Foral 45/2009, de 30 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se dictan las normas para la presentación de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes al año 2008.

En virtud de dicha norma y para quienes tributen a Navarra, el período para la presentación de las Declaraciones de Renta correspondientes al ejercicio 2008 comenzará, **con carácter general**, el **21 de abril** y concluirá el **23 de junio**.

En Delta Consultores poseemos un equipo de profesionales de acreditada formación y sólida experiencia en el ámbito tributario, que podrán asesorarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Además, en Delta contamos con el apoyo de los medios técnicos e informáticos que nos permiten gestionar y tramitar dichas declaraciones con la máxima seguridad y agilidad.

Queremos aprovechar esta ocasión para ofrecerle nuestros servicios y, si lo desea, contacte con nosotros para reservar la fecha y hora que le resulte más conveniente.

Departamento Fiscal
Delta Consultores